

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES S.A. INCOANDES**

En Quito, a 31 de marzo del 2016, a las 16:40 horas, en la Avenida Amazonas N34-33 y Azuay, edificio Unifinsa, piso 10, oficina 10-02, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES S.A. INCOANDES, bajo la presidencia del titular, señor Nicanor Calisto Cabezas. El Presidente propone a la Junta nombrar al doctor César Viteri Vela, en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta General, lo cual es aprobado por unanimidad. El Presidente consulta a la Secretaria la existencia de quórum y manifiesta que, de acuerdo a la lista de asistentes que se incorporará al expediente, se encuentran presentes Accionistas que representan el 98.9229% del capital de la Compañía. Al existir el quórum necesario, el Presidente declara instalada la Junta, da la bienvenida a los accionistas presentes y solicita a Secretaria de lectura de la convocatoria publicada en el diario La Hora, PAGINA C7, del día viernes 18 de marzo del 2016. INCOANDES S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIAIA Y COMERCIAL DE LOS ANDES INCOANDES S.A. De conformidad con las normas legales y estatutarias vigentes, convoco a los Accionistas de la Compañía Inmobiliaria y Comercial de Los Andes S.A. Incoandes, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de marzo del 2016 a las 16H30 en el domicilio de la misma, ubicado en la Avenida Amazonas N34-33 y Azuay, edificio Unifinsa, piso 10, oficina 10-02de la ciudad de Quito. La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene como objeto conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, Informe de los Comisarios, Informe de los Auditores Independientes sobre el ejercicio económico del año 2015. 3. Conocer y resolver sobre la distribución y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 4. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía por un período de dos años. 5. Elegir a 3 Directores Principales y 1 Director Suplente, por el período de un año. Elegir a 2 Directores Principales y 1 Director Suplente por el período de dos años, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Noveno, literal b) de los estatutos. 6. Elegir a 1 Comisario Principal y 1 Comisario Suplente y fijar de sus remuneraciones. 7. Designación de Auditor Externo



de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración. El informe de la Administración, y demás documentos a ser considerados por la Asamblea, se encuentran a disposición de todos los accionistas, en las oficinas de la empresa. Los documentos mencionados se encuentran disponibles, conforme a la Ley, con más de quince días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta General Ordinaria de Accionistas. Quito, jueves 17 de marzo, 2016. Sr. Nicanor Calisto Cabezas, Presidente. El Presidente pide se anexe al Acta las invitaciones escritas cursadas a los Auditores Independientes PKF & Co. y al Comisario Sr. Augusto Borja Urbano, con su fe de recepción, y hace constar a la Junta que los informes respectivos serán tratados en el punto correspondiente. El Presidente solicita se de lectura al primer punto del orden del día. 1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015. El Gerente General de la compañía Arq. Mario Ponce Lavalle, da lectura a su informe y la Junta resuelve por mayoría de votos aprobar todos los informes. No votan los administradores de la Compañía, al tenor de lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías. El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, Informe de los Comisarios, Informe de los Auditores Independientes sobre el ejercicio económico del año 2015. Luego de la lectura del balance general, del estado de pérdidas y ganancias, Informe de los Comisarios y de los Auditores independientes, correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego de la lectura de los mismos, la Junta los aprueba por mayoría de votos; tampoco en este punto votan los administradores de la empresa, al tenor de la norma legal citada. El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. 3. Conocer y resolver sobre la distribución y el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El Presidente de la compañía, señor Nicanor Calisto Cabezas, toma la palabra e informe a la Asamblea que el Directorio de la compañía recomienda, que luego de las deducciones legales, se proceda a la capitalización de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015. En vista de la recomendación formulada, la Junta acoge dicha recomendación y aprueba por unanimidad la capitalización de las utilidades del ejercicio económico de 2015. El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. 4. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la compañía por un período de dos años. El señor Sebastián Ponce Mejía, representante del accionista Fideicomiso de Tenencia de Acciones Pocapo, propone la reelección del

Presidente y Gerente General de la Compañía, señor Nicanor Calisto Cabezas y arquitecto Mario Ponce Lavalle, en su orden. La propuesta es aceptada por unanimidad y la Junta General designa al señor Nicanor Calisto Cabezas y arquitecto Mario Ponce Lavalle como Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente y se autoriza al Secretario Ad-hoc para que notifique éstas designaciones. El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. 5. Elegir a 3 Directores Principales y 1 Director Suplente, por el período de un año. Elegir a 2 Directores Principales y 1 Director Suplente por el período de dos años, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo Décimo Noveno, literal b) de los estatutos. El arquitecto Mario Ponce Lavalle toma la palabra e informa que de conformidad con los estatutos, la renovación del Directorio es parcial, ante lo cual informa y propone: Informa a la sala que el Director Principal Christian Godoy Parada renunció a su dignidad en abril y que el Director Suplente Andrés Gómez Reyes nunca asistió a las reuniones e informó telefónicamente al Gerente que renunciaba a su dignidad. En tal virtud, a fin de lograr la renovación parcial que establece el Artículo Décimo Noveno, literal b) de los estatutos, habría que sortear dos Directores Principales más la elección de un Director Principal, y un Director Suplente para el período de un año. La sala acepta la propuesta y realizado el sorteo, los Directores Principales Daniel Ponce Mejía y Fernando Hidrobo Estrada conforman la lista de elección para un período de dos años; el Sr. Fernando Hidrobo propone el nombre del Sr. Marcelo Sandoval Alvear como Director Principal para el período de un año en reemplazo del Sr. Christian Godoy, y el señor Sebastian Ponce Mejía propone la elección de los Señores Agustín Calisto Merino y Luis Fernando Hidrobo Arroyo como Directores Principales para el período de un año; así como el nombre de la Arq. María Teresa Ponce Gatto como Director Suplente para el período de un año en reemplazo del Sr. Andrés Gómez Reyes, con lo cual queda constituido la lista de reelección. La sala por unanimidad aprueba los nombramientos propuestos quedando conformado el Directorio de la siguiente manera:

*Directores Principales*

*Daniel Ponce Mejía, por un período de dos años*

*Fernando Hidrobo Estrada, por un período de dos años*

*Agustín Calisto Merino, por un período de un año*

*Luis Fernando Hidrobo Arroyo, por un período de un año*

*Marcelo Sandoval Alvear, por un período de un año (reemplazo del Sr. Christian Godoy Parada)*

*Director Suplente*

*María Teresa Ponce Gatto, por un período de un año (reemplazo del Sr. Andrés Gómez Reyes)*

El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al sexto punto del orden del día. 6. Elegir a 1 Comisario Principal y 1 Comisario Suplente y fijar de sus remuneraciones. El Arq. Mario Ponce Lavalle, mociona la conveniencia de que se reelija al señor Augusto Borja Urbano en calidad de Comisario Principal; y, el Ing. Fernando Hidrobo Estrada propone se elija al señor Daniel Álvarez como Comisario Suplente por el período de un año. La sala se pronuncia en forma unánime por lo que se aceptan estas designaciones y se delega al directorio de la compañía para que negocie las remuneraciones de los comisarios. El Presidente solicita a Secretaría se de lectura al séptimo punto del orden del día. 7. Designación de Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración. El Presidente mociona propone que se designe a la compañía auditora PKF & Co. para que actúe como Auditora en el ejercicio 2016 y se delegue al Presidente y Gerente General la fijación de sus honorarios. La Junta acepta la propuesta en forma unánime y designa a la compañía PKF como auditora externa para el ejercicio 2016 y decide delegar al Presidente y Gerente General la decisión de negociar la correspondiente remuneración. Una vez agotado el orden del día el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de esta reunión. Reinstalada la Asamblea, se da lectura al acta y se la aprueba. Se levanta la sesión a las dieciocho horas y firma el acta el Presidente y Secretario Ad-Hoc.

  
Sr. Nicanor Calisto Cabezas  
PRESIDENTE

  
Doctor César Viteri Vela  
SECRETARIO AD-HOC